



# 81<sup>o</sup> MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

*Correspondientes al octogésimo primer ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2025*



**Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Limitada de Claramecó**

**Administración**  
Pellegrini N° 102 - Tel. (02983) 432743 - (7500) Tres Arroyos

**Usina y Oficina Técnica**  
Calle 28 e/13 y 15 - Tel. (02982) 495852 - (7505) Balneario Claramecó

# Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Limitada de Claromecó

Correspondiente al octogésimo primer ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2025

Fundada el 30 de Octubre de 1943

**Domicilio legal:** Pellegrini 102 – Tres Arroyos

**Administración:** Pellegrini 102 – Tres Arroyos – Tel.: 02983-432743

**Oficina Técnica:** Calle 28 Nr. 555 – Claromecó – Tel.: 02982-495802/495852

**Mail:** cooperativaclaromeco@gmail.com

**Personería Jurídica:** Decreto 204 del 14 de Enero de 1944

**Inscripta en el I.N.A.E.S.:** Matrícula 1129 – Acta 18472 de fecha 15 de Septiembre de 1986

**Reg. I.P.A.C. :** 000523 – 19 de Agosto 1999

**Reg. Público de Comercio:** Nr. 160, libro I, folio 118 del 06 de Agosto de 1944

**Registro Ind. de la Nación:** Nr. 207078

**Adherida a F.E.D.E.C.O.B.A.:** Socio 110

**Adherida a F.E.C.O.T.E.L.:** Socio 282

**C.U.I.T.:** 30-54574302-3

# Consejo de administración y sindicatura

al 31 de mayo de 2025

<b>Presidente</b>	Preciado, Carlos Manuel
<b>Vicepresidente</b>	Pérez, Mario Eduardo
<b>Secretario</b>	Di Rado, Martín Adrián
<b>Tesorero</b>	Frapiccini, Juan Ángel
<b>Prosecretario</b>	Merino, José Luis
<b>Protesorero</b>	Souto, María Angélica
<b>Vocales Titulares</b>	Pícaro, Daniel Ernesto Fuentes, Mauricio Eduardo Huici, Pedro Ricardo Barragán, Alejandro (c/licencia)
<b>Vocales Suplentes</b>	Di Benedetto, Marcelo Carlos Thomas, Guillermo Luis Iané, Marcelo Rubén Carrera, Marta Andrea Dalla Vía, Eduardo César
<b>Síndico Titular</b>	Martínez, Aníbal S.R.
<b>Síndico Suplente</b>	Castro, María Celeste

# Convocatoria Asamblea General Ordinaria

## Única convocatoria

Señor Asociado:

En cumplimiento con lo normado por nuestro Estatuto Social y ley 20.337, se convoca a los asociados de la Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Ltda. de Claromecó, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Septiembre de 2025 a las 19 horas en la planta alta de la Cámara Económica de Tres Arroyos sita en Av. Moreno N° 469 de la ciudad de Tres Arroyos. No lográndose el quórum establecido ordenado por el Estatuto Social a la hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo una hora después de la fijada en la convocatoria, de conformidad con lo previsto en el art. 32 del mismo para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea.-
- 2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio económico-financiero N° 81 cerrado al 31 de mayo de 2025.-
- 3.- Consideración de la Asignación Institucional al Consejo de Administración.-
- 4.- Tratamiento del aporte de Capital de los asociados. Proyectos de inversiones y su financiación.-
- 5.- Ratificar autorización de venta de los lotes designados con las Partidas N° 56112, 56113 y 56114.-
- 6.- Elección de tres (3) Consejeros Titulares por el plazo de tres (3) años en reemplazo de los Sres. Juan Ángel Frapiccini, María Angélica Souto y Mario Eduardo Pérez por finalización de sus mandatos.-
- 7.- Elección de cinco (5) Consejeros suplentes por un (1) año en reemplazo de los Sres. Marcelo Carlos Di Benedetto, Guillermo Luis Thomas, Marcelo Rubén Iané, Leandro César Dalla Vía y Andrea Carrera por finalización de sus mandatos.-
- 8.- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, en reemplazo de los Sres. Aníbal Sergio Raúl Martínez y María Celeste Castro.-

**Carlos Manuel Preciado**  
Presidente

**Martín Adrián Di Rado**  
Secretario

NOTA: Se recuerda a los asociados que para participar en la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 34 del Estatuto Social que dice: "Cada socio deberá solicitar previamente en la administración el certificado de las cuotas sociales que le servirán de entrada a la Asamblea, o bien, si así lo resolviera el Consejo, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre. El certificado o credencial se expedirá también durante la celebración de la Asamblea. Antes de tomar parte de las deliberaciones, el asociado deberá firmar el libro de asistencia. Tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas, o en su caso estén al día en el pago de las mismas; a falta de estos requisitos sólo tendrán derecho a voz.-

# Memoria anual

Ejercicio finalizado al 31/05/2025

A los señores Socios:

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Ltda. de Claromecó, pone a consideración de sus asociados la memoria anual, que pretende resumir los principales acontecimientos ocurridos en el transcurso del octogésimo primer ejercicio económico-financiero iniciado el 01 de junio de 2024 y finalizado el 31 de mayo de 2025.

El 2025 fue declarado por la ONU como Año Internacional de las Cooperativas, bajo el lema "Las Cooperativas construyen un mundo mejor". Esta conmemoración reconoce su papel en la construcción de sociedades más justas y sostenibles, destacando su aporte al desarrollo inclusivo, la equidad social y la participación democrática, e invitando a que este modelo económico siga creciendo como alternativa transformadora. Es un reconocimiento global que busca reforzar su incidencia mundial para lograr marcos legales y políticas públicas más favorables, fomentar la colaboración entre organizaciones cooperativas e impulsar la participación de jóvenes.

Rendimos un reconocimiento muy especial al Sr. Daniel Ernesto Pícaro, quien durante este ejercicio dejó su cargo después de 17 años como Presidente del Consejo de Administración, continúa brindando su experiencia, dedicación y compromiso como vocal, un valioso aporte fundamental para el crecimiento y fortalecimiento de nuestra entidad. Durante su presidencia supo conducir la Cooperativa con sabiduría y equilibrio, impulsando decisiones que dejaron una huella profunda y sentaron bases firmes para el futuro. En nombre de todos, expresamos nuestro agradecimiento y celebramos poder seguir contando con su presencia activa, con otra responsabilidad, pero con el mismo espíritu de servicio.

## Energía Eléctrica

Con la finalidad de recuperar el sector eléctrico y contribuir a restablecer su estabilidad técnica y financiera, el Gobierno continuó con el programa de recomposición tarifaria, que desde fines de 2023 y tal lo preveía el plan de segmentación tarifaria iniciado en 2022, consistía en la quita gradual de subsidios. Durante todo el ejercicio los cuadros tarifarios fueron modificados mensualmente, acumulando en el período que comprende este ejercicio un incremento promedio cercano al 50%. No obstante, pese a esta actualización, la tarifa aún no alcanza su valor justo ni resulta suficiente para cubrir en su totalidad los costos operativos, lo que genera una brecha significativa entre los ingresos percibidos y los gastos necesarios para garantizar la prestación adecuada del servicio. Si bien gran parte del año los cuadros mantuvieron su estructura, a partir del mes de junio de 2024 el Estado Provincial implementó bonificaciones para usuarios residenciales N2 y Tarifa Social consistentes en un monto fijo a descontar según el consumo. Para el recupero de estos subsidios se estableció un mecanismo de solicitud de reintegro que no ha sido eficiente para las distribuidoras; hemos recibido con demora importes parciales, situación que, sumada a los reconocimientos a bomberos, asociaciones civiles, clubes y víctimas de violencia de género, acumula una deuda con montos por demás importantes, disminuyendo el efecto del programa de recomposición tarifaria antes mencionado.

A pesar de lo anteriormente expuesto, la Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Ltda. de Claromecó continúa trabajando en el fortalecimiento de la infraestructura eléctrica, con el objetivo de mejorar la calidad, seguridad y confiabilidad del servicio que brinda a sus asociados. En el período comprendido entre junio de 2024 y mayo de 2025 se llevaron adelante las siguientes obras:

- **Construcción de 2.000 metros de líneas** aéreas preensambladas de baja tensión (3x380/220V), que aportan mayor seguridad y reducen pérdidas técnicas.
- **Renovación de infraestructura rural:** reemplazo de postes de madera por columnas de hormigón armado, con nuevas crucetas e aisladores, en la red troncal de 13,2 kV y en derivaciones de caminos vecinales.
- **Usuarios rurales:** mejora en las acometidas a establecimientos, mediante el reemplazo de postes de madera por columnas de hormigón armado y modernización de componentes en redes de media tensión (13,2 kV).
- **Ejecución de 1.000 metros de tendido subterráneo** con cable de aluminio 13,2 kV (1x50/6 mm<sup>2</sup>) para cerrar un anillo de alimentación en el barrio parque Dunamar, optimizando la confiabilidad del suministro.

- **Reparación integral de 5 transformadores de distribución** 13.200/400-231 V, con trabajos de cambio de aceite, rebobinado y reemplazo de cubas, extendiendo su vida útil y garantizando un servicio más seguro.

- **Reemplazo de transformador** de 315 kVA (13.200/400-231 V) en la Subestación de Distribución N° 10 (calle 19 y 36), asegurando mayor capacidad de respuesta a la demanda del sector.

Con estas acciones, la Cooperativa reafirma su compromiso con el crecimiento sostenido de la red eléctrica y el bienestar de todos sus asociados.

Al 31/05/2025 se registraron 5.373 medidores activos y un consumo anual de 10,49 GWh, similar al del ejercicio anterior, con una merma en el mes de enero atribuida a la menor afluencia turística por las condiciones climáticas desfavorables.

El OCEBA, mediante su Res. N° 167/18, y la Secretaría de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, con la Res. 267/24, exigieron informar en la factura los cargos correspondientes a la energía eléctrica propiamente dicha separada de los demás conceptos cooperativos ajenos al servicio, lo que demandó importantes modificaciones en el sistema informático de facturación, cobranza y registración contable. Esta obligación significó una problemática no solo administrativa sino también económica. Si bien nuestra Cooperativa, mediante Resolución N° RESOC-2023-228 GDEBA-OCEBA (Acta N° 28/2023), tiene aprobada la inclusión de todos los denominados "Conceptos Ajenos" dentro de la factura de energía, se debió lograr un único comprobante que contenga la LSP de energía, otra LSP para el servicio de agua y una factura electrónica para los otros cargos, que simplificara la gestión de cobranza, el proceso de pago para el socio y que cumpla con las disposiciones de ARCA y del organismo de control.

## Agua Potable

El servicio de agua potable por red es uno de los más importantes para el bienestar de la comunidad; no solo cubre una necesidad básica para la vida, sino que también es clave para la salud, la equidad social y el desarrollo sostenible, garantizando calidad de vida, seguridad y progreso socioeconómico para sus habitantes.

Es preocupación de este Consejo de Administración lograr expandir el área de concesión y abarcar con nuestra red los numerosos barrios que actualmente carecen del servicio, tales como Médano Verde, Cortaderas, Golf, Chacras del Mar, Villa Faro y el extenso Barrio Parque Dunamar. Consideramos indispensable que todos los asociados de la Cooperativa cuenten con un sistema integral de abastecimiento de agua potable que asegure una distribución más justa y reduzca la desigualdad de quienes dependen de fuentes naturales poco confiables. Se ha solicitado a la Dirección Provincial de Agua y Cloacas (DIPAC) urgente asistencia técnica para evaluar las capacidades actuales y las necesidades de ampliación en cuanto a captación, almacenamiento y distribución de agua. Cabe aclarar que la DIPAC es la propietaria del sistema y la Cooperativa tiene la concesión para la prestación del servicio. También se hizo extensiva esta solicitud al gobernador de la Provincia aprovechando la oportunidad de su visita a la localidad.

En el período comprendido entre junio de 2024 y mayo de 2025 se registró un consumo total de 214.125 m<sup>3</sup> de agua, siendo levemente inferior al ejercicio anterior. Al 31 de mayo contamos con 3.656 medidores activos, entre altas y desconexiones, 35 más que el año anterior.

Dando continuidad al plan de mantenimiento de pozos y estaciones de bombeo iniciado el año pasado y con la intención de garantizar la provisión eficiente del recurso, se ejecutaron diversas tareas, entre las que se destacan:

- **Puesta en servicio de los pozos de explotación N° 14, 15, 16 y 4**, mediante el reemplazo de bombas sumergibles quemadas y la sustitución de caños de hierro

galvanizado por mangueras flexibles RYLBRUM de 32 mm.

- **Nueva perforación en el pozo de explotación N° 1**, con la instalación de una bomba nueva, manguera flexible RYLBRUM de 32 mm, sistema PLC y UPS.
- **Reemplazo de bancos de baterías UPS** en los pozos de explotación N° 1 al 13 y en el nodo de los pozos N° 14 al 19, fortaleciendo la confiabilidad operativa.
- Mantenimiento integral del sistema de automatización (impulsión y reservas), garantizando un funcionamiento estable y seguro del servicio.

Con estas iniciativas, la Cooperativa manifiesta su voluntad de invertir en infraestructura esencial para asegurar un suministro de agua potable confiable para toda la comunidad. En este sentido, y cumpliendo con la obligación de garantizar no solo la cantidad sino también la calidad del agua distribuida, se realizan controles periódicos que incluyen análisis bacteriológicos mensuales, fisicoquímicos semestrales y de metales pesados anuales, cuyos resultados se mantienen dentro de los parámetros establecidos por el Código Alimentario Nacional.

## Telefonía e Internet

Con respecto al servicio de telefonía, si bien su demanda continúa decreciendo de manera acelerada (242 bajas registradas en este ejercicio), a la fecha de cierre del ejercicio se cuenta con 371 abonados. No obstante, la Cooperativa se ve obligada a sostener su prestación a pesar del elevadísimo costo de mantenimiento que implica, priorizando la necesidad de instituciones esenciales, como escuelas, policía, bomberos, centros de salud y parte de la población que aún depende de este servicio. Ello se realiza con gran esfuerzo, aun cuando los resultados económicos resultan negativos para la Cooperativa.

Durante este ejercicio, la Cooperativa de Claromecó mantuvo su cobertura y calidad técnica del servicio de internet, finalizando con 777 abonados de FTTH y 180 de ADSL. La tecnología FTTH (Fiber To The Home) continúa siendo un pilar fundamental para la conectividad de los asociados, ofreciendo una experiencia superior frente a las tradicionales como el ADSL y WIRELESS, gracias a su alta velocidad, estabilidad y capacidad de soporte para múltiples dispositivos.

Con el objetivo de mejorar la rentabilidad del sector se adoptaron medidas para optimizar recursos, incluyendo la reducción del personal afectado al servicio y la selección de un nuevo proveedor para la compra de ancho de banda a un mejor precio.

A su vez, con el propósito de garantizar la continuidad y calidad de las telecomunicaciones, la Cooperativa llevó adelante distintas acciones de mantenimiento y ampliación de redes, entre las que se destacan:

- **Mantenimiento correctivo del plantel de cobre**, que incluyó el reemplazo de postes de madera quebrados, reparación de cajas de abonados y devanado de cables multitar.
- **Ampliación de la red FTTH**, mediante la extensión de troncales y la instalación de cajas NAP para conexión de abonados.
- **Reparación y reemplazo de baterías UPS en el NOC** (Centro de Operaciones de Red) y en la Oficina Técnica, fortaleciendo la confiabilidad del sistema.

De esta manera, la Cooperativa continúa modernizando su infraestructura en telecomunicaciones, con el fin de garantizar un servicio estable y de calidad para todos los usuarios. Se proyecta que, con estas acciones y la gestión eficiente de costos realizada, el próximo ejercicio debería reflejar un mejor resultado económico, consolidando la sostenibilidad del servicio y fortaleciendo el bienestar de los asociados.

## Área Administrativa

En el área administrativa se ha trabajado para cumplir con todas las disposiciones impuestas por los diferentes organismos del Estado y de control. Las modificaciones mensuales en los cuadros tarifarios, la complejidad de declaraciones juradas y otras obligaciones imposibles de obviar demandan cada vez más tiempo y trabajo.

Con la Resolución 756/25 el INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) establece la obligatoriedad para todas las Cooperativas de informar electrónicamente la nómina de asociados. El listado debió presentarse en el formato indicado por el organismo, ya que incluye datos básicos como nombre, DNI, CUIL o CUIT, fecha de ingreso y estado actual de cada socio. La medida, que busca mantener actualizados los registros oficiales, implicó un esfuerzo adicional, ya que los asociados de mayor antigüedad no contaban con la base de datos completa y la comunicación resultó dificultosa, lo que demandó un trabajo extra de actualización administrativa por parte de nuestra entidad.

Tal como venimos haciendo durante los últimos años, y de acuerdo a la adhesión voluntaria de cada uno de los socios que se ha suscripto a este servicio, se continúa con el cobro de cuotas mensuales de las entidades de la localidad que han solicitado esta colaboración, haciendo de nexo entre la Asociación de Bomberos Voluntarios, la Sociedad de Fomento del Barrio Parque Dunamar, el Centro de Jubilados, el Club Recreativo Claromecó y la población que, por nuestro intermedio, concreta su pago.

Las cooperativas de servicios representan uno de los pilares esenciales que sostienen el desarrollo económico y social de nuestras comunidades. Su origen se remonta al momento en que los dirigentes entendieron que esta era la única alternativa para permanecer y progresar como ciudadanos plenos en el interior profundo de la Argentina, en pequeñas localidades y pueblos, garantizando el acceso a los mismos bienes y servicios que disfrutaban quienes residen en las grandes ciudades. En ausencia de empresas privadas de capital y con un Estado muchas veces distante, las Cooperativas han sabido brindar soluciones concretas y efectivas a las necesidades diarias de las comunidades, asegurando que todos los habitantes, sin distinción, puedan acceder a los servicios esenciales.

Por ello, y como lo hacemos cada año, es oportuno agradecer a nuestros asociados, ya que sin su aporte de capital sería imposible alcanzar el propósito central de la Cooperativa: cubrir las necesidades de la población. Extensivo es también nuestro reconocimiento al equipo de trabajadores y colaboradores, por su permanente dedicación, esfuerzo y profesionalismo; a nuestros proveedores, por su respuesta y confianza; y a las Federaciones que nos acompañan con asesoramiento y respaldo continuo. Asimismo, corresponde destacar la labor de los integrantes de este Consejo de Administración, cuyo compromiso, participación institucional y trabajo colectivo reflejan los valores y principios cooperativos, motivándonos a seguir avanzando con el mismo entusiasmo.

Estamos convencidos de que nuestra Cooperativa contribuye día a día al progreso, la integración y el bienestar de toda la comunidad de Claromecó.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES  
LIMITADA DE CLAROMECÓ**

# Estado de situación patrimonial reexpresado a moneda constante

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

<b>ACTIVO</b>	<b>TOTAL EJERCICIO ACTUAL</b>	<b>TOTAL EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>CARLOS M PRECIADO</b> Presidente
Caja y Bancos (Notas 1.3.1 y 2.1)	12.301.086,35	7.377.855,27	
Inversiones (Notas 1.3.3 y 2.2.1)	344.948.939,00	121.350.889,49	
Créditos por Servicios (Notas 1.3.1, 1.3.7.a y 2.3)	566.662.233,29	434.861.504,71	
Otros Créditos (Notas 1.3.1 y 2.4.1)	44.029.293,03	20.523.555,42	
Bienes de Cambio (Notas 1.3.2 y 2.5)	57.629.878,59	35.896.501,74	<b>MARTÍN A DI RADO</b> Secretario
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>1.025.571.430,26</b>	<b>620.010.306,63</b>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones (Notas 1.3.3 y 2.2.2)	6.088.642,41	4.043.521,39	<b>JUAN ÁNGEL FRAPICINI</b> Tesorero
Bienes de Uso (Nota 1.3.4 y Anexo I)	3.282.095.668,98	3.444.696.596,42	
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>3.288.184.311,39</b>	<b>3.448.740.117,81</b>	
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>4.313.755.741,65</b>	<b>4.068.750.424,44</b>	<b>ANÍBAL S. R. MARTÍNEZ</b> Síndico

El Informe del Auditor se expide en documento aparte  
Las notas y Anexos forman parte integrante de este estado

**C.P.N. ARMANDO H. PARODI**  
C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- T° 41 F° 9  
Legajo 10.307-1

# Estado de situación patrimonial reexpresado a moneda constante

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

<b>PASIVO</b>	<b>TOTAL EJERCICIO ACTUAL</b>	<b>TOTAL EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			<b>CARLOS M PRECIADO</b> Presidente
Deudas Comerciales (Notas 1.3.1 y 2.6)	22.060.548,65	27.969.337,30	
Deudas Bancarias y Financieras (Nota 1.3.1, y 2.7.1)	5.357.644,82	8.413.312,51	
Rem.y C.Sociales a pagar (Notas 1.3.1 y 2.9.1)	217.696.405,81	192.390.224,23	
Cargas Fiscales a pagar (Notas 1.3.1 y 2.10)	181.391.541,26	141.329.498,94	
Anticipos de Socios (Nota 1.3.1)	3.158.681,80	4.137.163,82	<b>MARTÍN A DI RADO</b> Secretario
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>429.664.822,34</b>	<b>374.239.536,80</b>	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas Bancarias y Financieras (Nota 1.3.1 y 2.7.1 .)	16.034.167,80	29.805.341,21	<b>JUAN ÁNGEL FRAPICINI</b> Tesorero
Previsiones (Notas 1.3.7.b y Anexo II)	181.806.214,96	164.061.909,78	
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>197.840.382,76</b>	<b>193.867.250,99</b>	
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>627.505.205,10</b>	<b>568.106.787,79</b>	<b>ANÍBAL S. R. MARTÍNEZ</b> Sindico
<b>PATRIMONIO NETO (S/estado respectivo y Nota 1.4.6.)</b>	<b>3.686.250.536,55</b>	<b>3.500.643.636,65</b>	
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.313.755.741,65</b>	<b>4.068.750.424,44</b>	

El Informe del Auditor se expide en documento aparte  
Las notas y Anexos forman parte integrante de este estado

**C.P.N. ARMANDO H. PARODI**  
C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- T° 41 F° 9  
Legajo 10.307-1

# Estado de evolución del patrimonio neto

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

RUBROS	Saldo al comienzo del Ejercicio	Saldo al comienzo Ajustados	Capitalización del Ejercicio	Ajuste del Ejercicio	Absorción de la Pérdida	PERDIDA del Ejercicio	Saldo al Finalizar el Ejercicio
<b>CAPITAL SOCIAL</b>							
CAPITAL	400.363.469,25	400.363.469,25	529.594.667,32	-			929.958.136,57
AJUSTES AL CAPITAL	7.129.345.879,95	7.129.345.879,95		3.348.900.090,65			10.478.245.970,60
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>7.529.709.349,20</b>	<b>7.529.709.349,20</b>	<b>529.594.667,32</b>	<b>3.348.900.090,65</b>			<b>11.408.204.107,17</b>
<b>RESERVAS Y FONDOS</b>							
Esp.Art.42 Ley 20,337 (Prev. y Quebrantos)	17.722.697,00	17.722.697,00		7.704.056,39			25.426.753,39
Saldo por Actualización Contable Ley 20337	174.472.360,46	174.472.360,46		75.843.135,09			250.315.495,55
Saldo de Remediación Act. No Monetarios RT48	2.197.877.564,00	2.197.877.564,00		955.417.377,07			3.153.294.941,07
Fondo Reserva Futuras Inversiones	20.035.426,32	20.035.426,32		8.709.399,82			28.744.826,14
Fondo Reserva Futuras Inversiones Agua Potable	21.678.775,17	21.678.775,17		9.423.763,57			31.102.538,74
<b>TOTAL RESERVAS Y FONDOS.....</b>	<b>2.431.786.822,95</b>	<b>2.431.786.822,95</b>		<b>1.057.097.731,94</b>			<b>3.488.884.554,89</b>
Resultados no Asignados	-6.990.230.858,05	-6.990.230.858,05		-3.020.040.620,12	-781.575.285,24		-10.791.846.763,41
Resultados del Ejercicio	0,00					-418.991.362,10	-418.991.362,10
<b>TOTAL RESULTADOS</b>	<b>-6.990.230.858,05</b>	<b>-6.990.230.858,05</b>		<b>-3.020.040.620,12</b>	<b>-95.236.045,46</b>	<b>-418.991.362,10</b>	<b>-11.210.838.125,51</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO 31-05-2025</b>	<b>2.971.265.314,10</b>	<b>2.971.265.314,10</b>	<b>529.594.667,32</b>	<b>1.385.957.202,47</b>	<b>-95.236.045,46</b>	<b>-418.991.362,10</b>	<b>3.686.250.536,55</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO 31-05-2024</b>	<b>1.152.737.948,08</b>	<b>1.152.737.948,08</b>	<b>342.029.146,20</b>	<b>3.420.085.554,37</b>	<b>-651.086.922,92</b>	<b>-763.122.089,08</b>	<b>3.500.643.636,65</b>

Informe del auditor por separado

Las notas y Anexos forman parte integrante de este estado.

CARLOS M PRECIADO  
Presidente

MARTÍN A DI RADO  
Secretario

JUAN ÁNGEL FRAPICINI  
Tesorero

ANÍBAL S. R. MARTÍNEZ  
Síndico

C.P.N. ARMANDO H. PARODI  
C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- Tº 41 Fº 9  
Legajo 10.307-1

# Estado de resultados

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

	<b>EJERCICIO ACTUAL</b>	<b>EJERCICIO ANTERIOR</b>	
Ventas Netas de Bienes y Servicios (Anexo IV)	2.967.609.286,28	2.308.126.858,06	<b>CARLOS M PRECIADO</b> Presidente
Costos de Distribución (Anexo IV)	-1.327.867.468,25	-857.063.830,09	
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN - EXCEDENTE</b>	<b>1.639.741.818,03</b>	<b>1.451.063.027,97</b>	
Gastos de Comercialización (Anexo III y IV)	-2.058.659.972,24	-1.923.073.507,12	<b>MARTÍN A DI RADO</b> Secretario
Resultados Financieros y Tenencia			
Generados por Activos (Anexo IV)	50.398.939,11	88.494.443,77	
Generados por Pasivos (Anexo III y IV)	-15.205.877,87	-37.998.670,00	
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>-383.725.092,97</b>	<b>-421.514.705,38</b>	
Otros Ingresos y Egresos ( Anexo IV)	64.230.382,32	104.059.886,76	<b>JUAN ÁNGEL FRAPICINI</b> Tesorero
Resultado por Tenencia incluye RECPAM(Anexo IV)	-99.496.651,45	-445.667.270,46	
<b>RESULTADO NETO FINAL PÉRDIDA</b>	<b>-418.991.362,10</b>	<b>-763.122.089,08</b>	
CLASIFICACIÓN DEL RESULTADO			<b>ANÍBAL S. R. MARTÍNEZ</b> Síndico
Por la gestión con asociados	-418.991.362,10	-763.122.089,08	
Por la gestión con no asociados	0,00	0,00	
Por operaciones ajenas a la gestión cooperativa	0,00	0,00	
El Informe del Auditor se expide en documento aparte			<b>C.P.N. ARMANDO H. PARODI</b> C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- T° 41 F° 9 Legajo 10.307-1
Las notas y Anexos forman parte integrante de este estado			

# Estado de flujo de efectivo

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

VARIACIONES DEL EFECTIVO	TOTAL EJERCICIO	TOTAL EJERCICIO
<b>Efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>7.377.855,27</b>	<b>60.621.764,33</b>
<b>Efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>12.301.086,35</b>	<b>7.377.855,27</b>
<b>Disminucion Neto del Efectivo</b>	<b>4.923.231,08</b>	<b>-53.243.909,06</b>
<b>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL CAPITAL CORRIENTE</b>		
<b>Actividades Operativas</b>		
Resultado del ejercicio de actividades operativas	-440.657.012,91	-639.947.845,80
Amortización, Bajas y Transf. de Bienes de Uso	255.547.287,30	260.985.541,54
Variación de Créditos por Servicios	-131.800.728,58	34.149.904,00
Variación de Otros Créditos	-23.505.737,61	9.737.411,37
Variación de Bienes de Cambio	-21.733.376,85	14.993.969,91
Variación de Deudas Comerciales	-5.908.788,65	-69.171.697,09
Variación de Deudas Bancarias y Financieras	-16.826.841,10	-104.946.630,16
Variación de Rem. y Cargas Sociales a pagar	25.306.181,58	-77.024.183,00
Variación de Cargas Fiscales a pagar	40.062.042,32	-16.211.668,38
Variación de Provisiones	17.744.305,18	75.393.269,17
Variación de Anticipos de Socios	-978.482,02	1.153.733,27
Subsidio ENACOM	0,00	3.881.779,76
<b>Flujo Neto de Efectivo generado (utilizado) en las Actividades Operativas</b>	<b>-302.751.151,34</b>	<b>-507.006.415,41</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Variación de Inversiones Corrientes	-223.598.049,51	47.027.064,60
Variación de Inversiones No Corrientes	-2.045.121,02	2.486.466,72
Adquisición de Bienes de Uso	-95.700.557,93	-126.452.721,94
Resultado por venta de Bienes de Uso	10.144.615,38	0,00
Resultado por Renta de Inversiones	54.025.766,94	100.178.107,01
<b>Flujo Neto de Efectivo generado (utilizado) en las Actividades de Inversión</b>	<b>-257.173.346,14</b>	<b>23.238.916,39</b>
<b>Actividades de Financiación</b>		
Suscripción del Capital Cooperativo	529.594.667,32	342.029.146,20
Aumento Fondo de Reserva Futuras Inversiones	0,00	0,00
Intereses Netos Percibidos	35.253.061,24	88.494.443,77
<b>Flujo Neto de Efectivo generado (utilizado) en las Actividades de Financiación</b>	<b>564.847.728,56</b>	<b>430.523.589,97</b>
<b>Aumento Neto del Efectivo</b>	<b>4.923.231,08</b>	<b>-53.243.909,06</b>

**CARLOS M PRECIADO**  
Presidente

**MARTÍN A DI RADO**  
Secretario

**JUAN ÁNGEL FRAPICINI**  
Tesorero

**ANÍBAL S. R. MARTÍNEZ**  
Síndico

**C.P.N. ARMANDO H. PARODI**  
C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- T° 41 F° 9  
Legajo 10.307-1

El Informe del Auditor se expide en documento aparte  
Las notas y Anexos forman parte integrante de este estado

## Cuadro de Bienes de Uso al 31 de mayo de 2025

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO I

RUBROS	Valor al comienzo del Ejercicio	Aumentos	Remediación	Dismin.	Valor al cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES				VALOR NETO 2025	VALOR NETO 2024
						Acum. al Inicio del Ejercicio	Ajustes Acumulada	DEL EJERCICIO	Acum.al Cierre del Ejercicio		
REDES AGUA POTABLE	206.667.735,34	809.787,98	89.838.464,55	-	297.315.987,87	139.270.580,96	60.540.921,54	9.741.715,27	209.553.217,77	87.762.770,10	96.714.916,54
HERRAMIENTAS AGUA POTABLE	966.066,21	-	419.948,98	-	1.386.015,19	759.828,65	330.297,52	54.230,35	1.144.356,52	241.658,67	295.950,90
MEDIDORES AGUA	128.285.998,39	4.865.723,43	55.765.923,50	-	188.917.645,32	63.030.295,00	27.399.269,24	8.897.195,51	99.326.759,75	89.590.885,57	93.641.934,36
AUTOMOTORES AGUA	108.376.491,37	-	47.111.260,80	-	155.487.752,17	104.653.394,88	45.492.830,75	3.503.031,70	153.649.257,33	1.838.494,84	5.342.643,46
EDIFICIO AGUA	57.662.240,28	-	25.065.775,86	-	82.728.016,14	28.636.056,97	12.448.093,96	1.654.560,37	42.738.711,30	39.989.304,84	41.652.573,05
MUEBLES Y UTILES AGUA	3.498.398,60	-	1.520.753,88	-	5.019.152,48	2.755.578,20	1.197.849,83	253.432,87	4.206.860,90	812.291,58	1.065.947,27
<b>TOTAL AGUA POTABLE</b>	<b>505.456.930,19</b>	<b>5.675.511,41</b>	<b>219.722.127,57</b>	<b>-</b>	<b>730.854.569,17</b>	<b>339.105.734,66</b>	<b>147.409.262,84</b>	<b>24.104.166,07</b>	<b>510.619.163,57</b>	<b>220.235.405,60</b>	<b>238.713.965,58</b>
USINA	508.712.072,14	-	221.137.137,76	-	729.849.209,90	243.450.878,90	102.969.849,04	18.242.939,30	364.663.667,24	365.185.542,66	380.649.812,30
HERRAMIENTAS	13.851.897,81	3.616.523,87	6.358.057,53	-	23.826.479,21	10.211.913,06	4.439.118,62	2.951.507,76	17.602.539,44	6.223.939,77	5.223.378,12
REDES RURALES	132.034.423,44	1.700.000,00	57.670.243,86	-	191.404.667,30	97.830.470,88	42.526.905,69	5.717.828,32	146.075.204,89	45.329.462,41	49.082.671,92
INMUEBLES	341.914.515,58	-	148.630.239,92	-	490.544.755,50	209.115.470,51	81.273.406,67	9.718.432,84	300.107.310,02	190.437.445,48	190.566.629,68
TERRENOS	90.288.021,24	-	39.248.202,83	-	129.536.224,07	-	-	-	-	129.536.224,07	129.563.310,48
LINEA 33 KV	9.884.726,52	-	4.296.890,62	-	14.181.617,14	7.677.120,79	3.337.244,41	274.031,81	11.288.397,01	2.893.220,13	3.167.914,22
MEDIDORES	266.564.507,12	15.573.265,64	115.875.591,25	-	398.013.364,01	116.050.017,50	50.446.942,60	17.073.654,04	183.570.614,14	214.442.749,87	215.988.292,60
REDES	1.843.554.447,33	59.299.698,03	801.433.053,25	-	2.704.287.198,61	1.025.390.173,62	445.737.108,47	78.206.028,70	1.549.333.310,79	1.154.953.887,82	1.174.065.732,77
RODADOS	3.621,60	-	-	-	3.621,60	3.621,60	-	-	3.621,60	-	-
REESTR. Y AMPLIAC. EDIFICIO	282.506.419,15	-	122.805.540,41	-	405.311.959,56	143.564.529,03	62.407.500,76	8.016.764,55	213.988.794,34	191.323.165,22	199.381.612,32
MUEBLES Y UTILES	103.855.138,97	-	45.145.828,91	-	149.000.967,88	100.028.591,76	43.482.428,84	1.391.412,40	144.902.433,00	4.098.534,88	5.491.095,26
AUTOMOTORES	205.554.086,98	-	89.354.361,61	-	294.908.448,59	154.144.447,17	67.006.591,19	13.936.964,98	235.088.003,34	59.820.445,25	73.772.833,13
GENERADOR EOLICO	151.407.508,71	-	-	-	151.407.508,71	115.337.918,82	-	4.588.106,32	119.926.025,14	31.481.483,57	51.759.861,49
LINEA GENERADOR	11.712.976,74	-	-	-	11.712.976,74	8.866.260,05	-	354.938,69	9.221.198,74	2.491.778,00	4.085.038,45
HERRAMIENTAS DE MEDICION	5.581.751,62	-	2.426.387,44	-	8.008.139,06	5.200.347,52	2.260.591,06	547.200,48	8.008.139,06	-	547.314,88
<b>TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	<b>3.967.426.114,95</b>	<b>80.189.487,54</b>	<b>1.654.381.535,39</b>	<b>-</b>	<b>5.701.997.137,88</b>	<b>2.236.871.761,21</b>	<b>905.887.687,35</b>	<b>161.019.810,19</b>	<b>3.303.779.258,75</b>	<b>2.398.217.879,13</b>	<b>2.483.345.497,62</b>
ANTENA SATELITAL	141.838,55	-	-	-	141.838,55	141.838,55	-	-	141.838,55	-	-
REDES TELEFONICAS	787.715.642,87	1.811.542,48	342.459.109,96	-	1.131.986.295,31	561.523.749,63	244.094.373,96	38.283.877,80	843.902.001,39	288.084.293,92	324.585.366,80
MUEBLES Y UTILES TELEFONO	793.576,88	-	344.967,87	-	1.138.544,75	793.576,88	344.967,87	-	1.138.544,75	-	-
INST. SERV. INTERNET y TELEFONIA	419.011.590,99	5.828.320,00	183.668.071,72	-	608.507.982,71	184.909.154,68	80.380.009,53	19.754.271,50	285.043.435,71	323.464.547,00	335.936.996,10
HERRAMIENTAS TELEFONICAS	4.658.526,82	23.423,40	2.029.547,19	-	6.711.497,41	2.031.344,84	883.025,60	654.632,38	3.569.002,82	3.142.494,59	3.770.006,14
MAQ. Y EQUIPOS TELEFONICOS	19.122.772,08	-	8.312.669,02	-	27.435.441,10	17.445.930,54	7.583.746,00	485.396,09	25.515.072,63	1.920.368,47	2.406.267,60
AUTOMOTORES TELEFONIA	13.352.285,18	-	5.804.238,37	-	19.156.523,55	8.108.870,11	3.524.925,84	1.915.652,28	13.549.448,23	5.607.075,32	7.524.300,63
<b>TOTAL TELEFONÍA</b>	<b>1.244.796.233,37</b>	<b>7.663.285,88</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.795.078.123,38</b>	<b>774.954.465,23</b>	<b>336.811.048,80</b>	<b>61.093.830,05</b>	<b>1.172.859.344,08</b>	<b>622.218.779,30</b>	<b>674.222.937,27</b>
Soft. y Equipos de Computación	75.605.652,19	2.172.273,10	33.042.515,33	-	110.820.440,62	41.867.536,55	18.199.818,13	9.329.480,99	69.396.835,67	41.423.604,95	48.414.195,95
<b>TOTAL SOFW.y EQUIPOS</b>	<b>75.605.652,19</b>	<b>2.172.273,10</b>	<b>33.042.515,33</b>	<b>-</b>	<b>110.820.440,62</b>	<b>41.867.536,55</b>	<b>18.199.818,13</b>	<b>9.329.480,99</b>	<b>69.396.835,67</b>	<b>41.423.604,95</b>	<b>48.414.195,95</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5.793.284.930,70</b>	<b>95.700.557,93</b>	<b>1.907.146.178,29</b>	<b>-</b>	<b>8.338.750.271,05</b>	<b>3.392.799.497,65</b>	<b>1.408.307.817,12</b>	<b>255.547.287,30</b>	<b>5.056.654.602,07</b>	<b>3.282.095.668,98</b>	<b>3.444.696.596,42</b>

NOTA: El informe del Auditor se expide en documento aparte.

CARLOS M PRECIADO  
PresidenteMARTÍN A DI RADO  
SecretarioJUAN ÁNGEL FRAPICINI  
TesoreroANÍBAL S. R. MARTÍNEZ  
SíndicoC.P.N. ARMANDO H. PARODI  
C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- T° 41 F° 9  
Legajo 10.307-1

## Cuadro de provisiones y reservas al 31 de mayo de 2025/2024

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO II

Rubros	Saldos al Inicio del Ejercicio (1)	Disminuciones del Ejercicio (2)	Aumentos del Ejercicio (3)	Ajuste por inflación	Saldos al Final del Ejercicio Actual 31- 05-2025 (4)	Saldos al Final Ejercicio Anterior 31-05-2024
<b>PREVISIONES</b>						
Para Deudores Incobrables	3.042.320,97	1.902.683,83	4.437.147,60		5.576.784,74	4.365.730,59
Para Despidos	17.008.135,26		8.030.252,10		25.038.387,36	24.406.674,10
Para Juicios civiles y comerciales	-		-		-	-
Para Jubilaciones Art.9°	97.320.721,73		59.447.105,87		156.767.827,60	139.655.235,68
<b>TOTALES</b>	<b>117.371.177,96</b>		<b>67.477.357,97</b>		<b>187.382.999,70</b>	<b>168.427.640,37</b>
<b>RESERVAS</b>						
Saldo de Remed.no monet.Art.48	2.197.877.564,00			955.417.377,07	3.153.294.941,07	3.153.294.941,07
Esp.Art.42 Ley 20337 (Prev.y Quebranto)	17.722.697,00			7.704.056,39	25.426.753,39	25.426.753,39
Saldo por Act.Contable Ley 20337	174.472.360,46			75.843.135,09	250.315.495,55	250.315.495,55
Fondo Reserva Futuras Inversiones	20.035.426,32			8.709.399,82	28.744.826,14	28.744.826,14
Fondo Reserva Fut. Invers. Agua	21.678.775,17			9.423.763,57	31.102.538,74	31.102.538,74
<b>TOTALES</b>	<b>2.431.786.822,95</b>			<b>1.057.097.731,94</b>	<b>3.488.884.554,89</b>	<b>3.488.884.554,89</b>

NOTA: El informe del Auditor se expide en documento aparte.

CARLOS M PRECIADO  
PresidenteMARTÍN A DI RADO  
SecretarioJUAN ÁNGEL FRAPICINI  
TesoreroANÍBAL S. R. MARTÍNEZ  
SíndicoC.P.N. ARMANDO H. PARODI  
C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- T° 41 F° 9  
Legajo 10.307-1

# Información sobre el Rubro Gastos y su aplicación al 31 de mayo de 2025/2024

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO III

RUBROS	GASTOS DE USINA Y REDES	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	GASTOS DE FINANCIACIÓN	GASTOS DE AGUA POTABLE	GASTOS DE TELEFONÍA	TOTAL 31/05/2025	TOTAL 31/05/2024
Amortizaciones	161.019.810,18	0,00	0,00	24.104.166,08	70.423.311,04	255.547.287,30	260.985.541,54
Asignación Institucional Consejo	5.536.985,20	12.801.527,56	0,00	1.988.360,22	748.186,96	21.075.059,94	30.305.169,29
Bonif. Indemniz. Personal Jubilado y a Jubilarse	29.288.065,98	30.159.039,89	0,00	0,00	0,00	59.447.105,87	121.936.374,68
Cargas Sociales y Otros	205.993.775,71	109.123.044,06	0,00	29.367.605,47	29.429.235,80	373.913.661,04	329.606.367,38
Combustibles y Lubricantes.	7.240.920,08	0,00	0,00	2.547.394,28	1.262.626,50	11.050.940,86	12.989.466,87
Comisión Cobranza	0,00	44.071.571,31	0,00	0,00	0,00	44.071.571,31	28.686.585,30
Créditos Incobrables Energía Eléct-agua potable-telef.	0,00	0,00	3.855.600,80	416.850,02	164.696,78	4.437.147,60	3.095.113,31
Cuota FREBA/FECOTEL/FEDECOBA	0,00	0,00	0,00	0,00	1.213.922,06	1.213.922,06	8.608.874,34
Cuota Mensual Cámara Económica	0,00	137.274,34	0,00	0,00	0,00	137.274,34	151.567,30
Derecho de Análisis-hipoclorito y otros químicos	0,00	0,00	0,00	3.416.519,86	0,00	3.416.519,86	4.259.812,45
Fletes y Acarreos	6.305.675,35	0,00	0,00	1.119.894,04	1.232.442,38	8.658.011,77	6.643.805,52
Gastos Alumbrado Público	8.392.254,34	0,00	0,00	0,00	0,00	8.392.254,34	18.840.359,15
Gastos Asamblea	0,00	2.478.625,59	0,00	258.543,11	148.849,71	2.886.018,41	2.848.936,37
Gastos de Automotores	4.396.649,78	0,00	0,00	1.003.869,93	0,00	5.400.519,71	20.490.045,28
Gastos Ley 25413	0,00	21.304.410,20	0,00	6.086.974,36	3.043.487,18	30.434.871,74	23.565.520,29
Gastos y Honorarios de Escribanía	0,00	1.077.961,39	0,00	5.289,07	2.405,40	1.085.655,86	1.049.147,57
Gastos en franquicias y siniestros	612.336,08	0,00	0,00	0,00	0,00	612.336,08	10.661.813,68
Gratificaciones acuerdos Indemnizatorios	0,00	0,00	0,00	0,00	32.645.063,42	32.645.063,42	0,00
Honor. Profesionales Sist. Cómputos y Técnicos	13.329.207,40	5.786.842,79	0,00	570.906,47	1.248.045,24	20.935.001,90	13.791.165,55
Honorarios Prof. Auditoría Externa	0,00	9.248.978,56	0,00	32.004,00	12.012,00	9.292.994,56	5.326.195,02
Honorarios Legales	0,00	11.837.960,85	0,00	1.154.542,49	536.670,29	13.529.173,63	11.118.559,29
Previsión / Indemnización para despidos	4.010.718,14	3.432.549,80	0,00	0,00	586.984,16	8.030.252,10	18.569.136,33
Intereses, Recargos y multas Prev. e Imp. y otros	0,00	0,00	11.326.334,86	0,00	23.942,21	11.350.277,07	34.903.556,69
Mantenimiento y Reparaciones	15.737.593,97	172.814,77	0,00	36.193.650,97	0,00	52.104.059,71	27.594.054,15
Materiales de Consumo	19.553.441,20	0,00	0,00	82.745,40	0,00	19.636.186,60	21.988.849,83
Papelería y Útiles de Escritorio	757.317,81	3.583.343,18	0,00	809.024,38	173.084,83	5.322.770,20	6.564.761,28
Previsión / Indemnización para despidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Publicaciones	0,00	2.312.901,48	0,00	217.067,85	141.612,75	2.671.582,08	2.477.798,04
RECPAM	0,00	0,00	99.496.651,45	0,00	0,00	99.496.651,45	445.667.270,46
Reintegro a Usuarios por actuación OCEBA	0,00	903,45	0,00	0,00	0,00	903,45	0,00
Rep. Limpieza y Otros	0,00	3.132.383,55	0,00	51.362,44	0,00	3.183.745,99	6.799.675,52
Reparación y mant. Lineas telef. E internet	0,00	0,00	0,00	0,00	6.161.282,54	6.161.282,54	10.327.637,79
Seguros Técnicos y Civiles	8.386.101,03	490.723,67	0,00	2.549.673,86	1.939.725,71	13.366.224,27	11.574.024,53
Sellados Comisión e Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios Varios (Energía-Agua-Gas)	0,00	2.120.560,28	0,00	0,00	0,00	2.120.560,28	905.264,05
Sueldos y Jornales	516.556.006,66	312.815.552,04	0,00	106.882.931,57	67.243.003,00	1.003.497.493,27	873.410.995,57
Tasa Fiscalización y control OCEBA -AUT.DEL AGUA	6.982.068,32	9.620.353,18	0,00	30.425,02	0,00	16.632.846,52	4.944.602,15
Teléfono, Telegrafo, Franqueo	675.260,95	3.260.629,76	0,00	264.081,04	170.775,27	4.370.747,02	6.047.552,23
Tributos	9.509.793,50	0,00	0,00	2.698.664,92	2.192.728,81	14.401.187,23	13.148.396,74
Viáticos y Gtos. Representación	1.092.004,59	1.664.289,26	0,00	38.713,27	38.333,06	2.833.340,18	6.855.452,04
<b>TOTALES AL 31 DE MAYO DE 2025</b>	<b>1.025.375.986,27</b>	<b>590.634.240,96</b>	<b>114.678.587,11</b>	<b>221.891.260,12</b>	<b>220.782.427,10</b>	<b>2.173.362.501,56</b>	<b>2.406.739.447,58</b>
<b>TOTALES AL 31 DE MAYO DE 2024</b>	<b>1.014.205.884,40</b>	<b>517.018.350,47</b>	<b>480.431.521,46</b>	<b>191.469.623,13</b>	<b>203.614.068,12</b>	<b>2.406.739.447,58</b>	

**CARLOS M PRECIADO**  
Presidente

**MARTÍN A DI RADO**  
Secretario

**JUAN ÁNGEL FRAPICINI**  
Tesorero

**ANÍBAL S. R. MARTÍNEZ**  
Sindico

**C.P.N. ARMANDO H. PARODI**  
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. - T° 41 F° 9  
Legajo 10.307-1

NOTA: El informe del Auditor se expide en documento aparte.

## Cuadro de Resultados Seccionales al 31 de mayo de 2025

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO IV

Concepto	Sección Energía	Sección Agua	Sección Teléfono e Internet	TOTALES 31-05-2025	TOTALES 31-05-2024
Distrib. y Prestación de Servicios	2.173.070.302,21	348.582.907,36	196.884.861,62	2.718.538.071,19	2.098.024.330,24
Conexiones, Reconexiones y Otros	13.712.763,26	94.543,07	6.452.069,00	20.259.375,33	31.133.132,39
Mantenimiento Alumbrado Público	61.243.558,37			61.243.558,37	44.243.500,88
Fdo Compensador.	126.423.257,68			126.423.257,68	95.084.683,85
Ingreso por Alquileres de líneas/grua	10.564.487,26			10.564.487,26	8.361.230,91
Ingresos Servicio Sepelios	30.580.536,45			30.580.536,45	31.279.979,78
<b>Ventas Netas de Bienes y Servicios</b>	<b>2.415.594.905,23</b>	<b>348.677.450,43</b>	<b>203.336.930,62</b>	<b>2.967.609.286,28</b>	<b>2.308.126.858,05</b>
MENOS:					
Existencia Inicial	20.354.036,43	3.596.368,42	1.064.578,94	25.014.983,79	13.519.957,40
Compras	1.250.962.240,87	36.478.827,19	73.041.294,99	1.360.482.363,05	879.440.374,43
Existencia Final	51.116.516,54	4.257.733,13	2.255.628,92	57.629.878,59	35.896.501,74
<b>Costo de Distribución</b>	<b>1.220.199.760,76</b>	<b>35.817.462,48</b>	<b>71.850.245,01</b>	<b>1.327.867.468,25</b>	<b>857.063.830,09</b>
<b>Resultado Bruto de Explotación</b>	<b>1.195.395.144,47</b>	<b>312.859.987,95</b>	<b>131.486.685,61</b>	<b>1.639.741.818,03</b>	<b>1.451.063.027,97</b>
Resultado por Valuación Bienes de Cambio a VNR	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos Operativos y Asignacion de Gastos Comerc.	-1.497.883.378,90	-292.767.369,41	-268.009.223,93	-2.058.659.972,24	-1.923.073.507,12
Resultados Financieros y Tenencia					
Generados por Activos					
Intereses y Recargos por Mora	47.922.297,96	1.460.884,59	1.015.756,56	50.398.939,11	88.494.443,77
Generados por Pasivos					
Intereses y Cargos por Mora	-12.916.668,69	-1.359.160,18	-930.049,00	-15.205.877,87	-37.998.670,00
<b>Resultado Operativo</b>	<b>-267.482.605,16</b>	<b>20.194.342,95</b>	<b>-136.436.830,76</b>	<b>-383.725.092,97</b>	<b>-421.514.705,38</b>
<b>Otros Ingresos y Egresos Apropiables al Ejercicio</b>	<b>-26.172.092,23</b>	<b>-5.456.506,14</b>	<b>-3.637.670,76</b>	<b>-35.266.269,13</b>	<b>-341.607.383,70</b>
Diferencia de Cambio	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00
Venta bienes de Uso	10.144.615,38	0,00	0,00	10.144.615,38	0,00
Ingresos subsidio ENACOM	0,00	0,00	0,00	0,00	3.881.779,76
RECPAM	-79.597.321,16	-11.939.598,17	-7.959.732,12	-99.496.651,45	-445.667.270,46
Intereses Depósitos Bancarios	43.220.613,55	6.483.092,03	4.322.061,36	54.025.766,94	100.178.107,00
<b>RESULTADO NETO FINAL - PÉRDIDA</b>	<b>-293.654.697,39</b>	<b>14.737.836,81</b>	<b>-140.074.501,52</b>	<b>-418.991.362,10</b>	<b>-763.122.089,08</b>

CARLOS M PRECIADO  
PresidenteMARTÍN A DI RADO  
SecretarioJUAN ÁNGEL FRAPICINI  
TesoreroANÍBAL S. R. MARTÍNEZ  
SíndicoC.P.N. ARMANDO H. PARODI  
C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- T° 41 F° 9  
Legajo 10.307-1

## Cuadro General de Resultados al 31 de mayo de 2025

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO V

PÉRDIDAS			EXCEDENTES		
	31/05/2025	31/05/2024		31/05/2025	31/05/2024
Servicio Energía Eléctrica	293.654.697,39	687.386.863,20	Servicio Agua Corriente	14.737.836,81	96.228.101,91
Servicio Telefonía e Internet	140.074.501,52	171.963.327,79	Resultado - PÉRDIDA	418.991.362,10	763.122.089,08
<b>TOTAL</b>	<b>433.729.198,91</b>	<b>859.350.190,99</b>	<b>TOTAL</b>	<b>433.729.198,91</b>	<b>859.350.190,99</b>

NOTA : El informe del Auditor se expide en documento aparte.

CARLOS M PRECIADO  
PresidenteMARTÍN A DI RADO  
SecretarioJUAN ÁNGEL FRAPICINI  
TesoreroANÍBAL S. R. MARTÍNEZ  
SíndicoC.P.N. ARMANDO H. PARODI  
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. - T° 41 F° 9  
Legajo 10.307-1

## Estado de Situación Patrimonial Reexpresado A Valores Constantes Asignado Por Secciones

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO VI

	Servicio Eléctrico	Servicio Teléfono eInternet	Servicio Agua	No Asignados	Totales	
					31-05-25	31-05-24
<b>ACTIVO</b>						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y Bancos (Notas 1.3.1 y 2.1)				12.301.086,35	12.301.086,35	7.377.855,27
Inversiones (Notas 1.3.3 y 2.2.1)				344.948.939,00	344.948.939,00	121.350.889,49
Créditos por Servicios (Notas 1.3.1, 1.3.7.a y 2.3)	494.296.085,40	20.476.679,30	51.889.468,59	0,00	566.662.233,29	434.861.504,71
Otros Créditos (Notas 1.3.1 y 2.4.1)	27.426.286,46	2.365.624,85	4.055.356,88	10.182.024,84	44.029.293,03	20.523.555,42
Bienes de Cambio (Notas 1.3.2 y 2.5)	51.116.516,54	2.255.628,92	4.257.733,13	0,00	57.629.878,59	35.896.501,74
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>572.838.888,40</b>	<b>25.097.933,07</b>	<b>60.202.558,60</b>	<b>367.432.050,19</b>	<b>1.025.571.430,26</b>	<b>620.010.306,63</b>
ACTIVO NO CORRIENTE						
Inversiones (Notas 1.3.3 y 2.2.2)	6.031.295,32	2.258,78	0,00	55.088,31	6.088.642,41	4.043.521,39
Otros Créditos (Notas 1.3.1, 1.4.5 y 2.4.1)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes de Uso (Nota 1.3.4 y Anexo I)	2.398.117.879,13	663.642.384,25	220.335.405,60	0,00	3.282.095.668,98	3.444.696.596,42
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>2.404.149.174,45</b>	<b>663.644.643,03</b>	<b>220.335.405,60</b>	<b>55.088,31</b>	<b>3.288.184.311,39</b>	<b>3.448.740.117,81</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>2.976.988.062,85</b>	<b>688.742.576,10</b>	<b>280.537.964,20</b>	<b>367.487.138,50</b>	<b>4.313.755.741,65</b>	<b>4.068.750.424,44</b>
<b>PASIVO</b>						
PASIVO CORRIENTE						
Deudas Comerciales (Notas 1.3.1 y 2.6)	1.177.445,29	60.422,01	298.870,00	20.523.811,35	22.060.548,65	27.969.337,30
Deudas Bancarias y Financieras (Nota 1.3.1, 2.7.1 Y 2.8.)	4.736.104,82	0,00	0,00	621.540,00	5.357.644,82	8.413.312,51
Remuneraciones y Cargas Sociales a pagar (Notas 1.3.1 y 2.9.1)	175.141.822,70	32.718.412,99	9.836.170,12	0,00	217.696.405,81	192.390.224,23
Cargas Fiscales a pagar (Notas 1.3.1 y 2.10)	123.980.132,91	0,00	0,00	57.411.408,35	181.391.541,26	141.329.498,94
Anticipos de Socios (Nota 1.3.1)	2.365.975,90	0,00	0,00	792.705,90	3.158.681,80	4.137.163,82
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>307.401.481,62</b>	<b>32.778.835,00</b>	<b>10.135.040,12</b>	<b>79.349.465,60</b>	<b>429.664.822,34</b>	<b>374.239.536,80</b>
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas Bancarias y Financieras (Nota 1.3.1, 2.7.2 Y 2.8.)	16.034.167,80	0,00	0,00	0,00	16.034.167,80	29.805.341,21
Remuneraciones y Cargas Sociales a pagar (Notas 1.4.1 y 2.9.2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Previsiones (Notas 1.3.7.b y Anexo II)	162.492.257,61	7.044.816,11	12.269.141,24	0,00	181.806.214,96	164.061.909,78
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>178.526.425,41</b>	<b>7.044.816,11</b>	<b>12.269.141,24</b>	<b>0,00</b>	<b>197.840.382,76</b>	<b>193.867.250,99</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>485.927.907,03</b>	<b>39.823.651,11</b>	<b>22.404.181,36</b>	<b>79.349.465,60</b>	<b>627.505.205,10</b>	<b>568.106.787,79</b>
<b>PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)</b>					<b>3.686.250.536,55</b>	<b>3.500.643.636,65</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>					<b>4.313.755.741,65</b>	<b>4.068.750.424,44</b>

NOTA : El informe del Auditor se expide en documento aparte.

CARLOS M PRECIADO  
PresidenteMARTÍN A DI RADO  
SecretarioJUAN ÁNGEL FRAPICCINI  
TesoreroANÍBAL S. R. MARTÍNEZ  
SíndicoC.P.N. ARMANDO H. PARODI  
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. - T° 41 F° 9  
Legajo 10.307-1

## Formulario de Datos Estadísticos. Anexo "A" Resolución 375/89

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO VII  
Referencia en  
Informe Auditoría1. **IDENTIFICACIÓN DE LA COOPERATIVA**

1.1	DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA DE CLAROMECÓ			<b>Ref.1</b>
1.2	MATRÍCULA N° :1129			<b>Ref.1</b>
1.3	DOMICILIO: PELLEGRINI N° 102			<b>Ref.1</b>
1.4	LOCALIDAD: TRES ARROYOS			<b>Ref.1</b>
1.5	CÓDIGO POSTAL: B7500			<b>Ref.1</b>
1.6	PROVINCIA: BUENOS AIRES			<b>Ref.1</b>
1.7	ACTIVIDAD PRINCIPAL: DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CAPTACIÓN,DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE FUENTES SUBTERRÁNEAS ,TELEFONÍA E INTERNET			<b>Ref.1</b>
1.8	ACTIVIDAD SECUNDARIA:			<b>Ref.1</b>
1.9	ASOCIADO A COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR: SI			<b>Ref.1</b>
1.10	A: F.E.D.E.C.O.B.A ( Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Pcia. Buenos Aires Limitada. F.E.C.O.T.E.L ( Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones Limitada.)			<b>Ref.1</b>

2. **ASOCIADOS**

2.1	CANTIDAD TOTAL:		6757	<b>Ref.2</b>
2.2	CANTIDAD TOTAL ACTIVA:		5312	<b>Ref.2</b>
2.3	CANTIDAD POR JURISDICCIÓN		S/D	<b>Ref.3</b>

3. **OPERATORIA**

3.1	CIERRE BALANCE AL: 31/05/2025			<b>Ref.1</b>
3.2	TOTAL ANUAL FACTURADO:		\$ 2.967.609.286,28	
	MERCADO INTERNO	\$ 2.967.609.286,28		<b>Ref.1</b>
	MERCADO EXTERNO	\$ 0,00		<b>Ref.1</b>
3.3	VOLUMEN TOTAL DE PRODUCCIÓN O COMPRAS		\$ 1.327.867.468,25	<b>Ref.2</b>
3.4	VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD DE ENERGIA ( en Kw)		10.489.873	<b>Ref.2</b>
	VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD EN AGUA ( en M3)		457.347	
	VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD EN TELÉFONO ( en minutos)		78.275	
	VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD EN INTERNET ( en megas)		120.301	
3.5	OPERACIONES DISCRIMINADAS POR SECCIÓN O PRODUCTO			
	SECCIÓN		MONTO OPERACIONES	
1.	Energía Eléctrica		\$ 2.415.594.905,23	<b>Ref.1 y Ref.2</b>
2.	Teléfono e Internet		\$ 203.336.930,62	<b>Ref.1 y Ref.2</b>
3.	Agua		\$ 348.677.450,43	<b>Ref.1 y Ref.2</b>
			\$ 2.967.609.286,28	

## Formulario de Datos Estadísticos. Anexo "A" Resolución 375/89

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO VII  
Referencia en  
Informe Auditoría

3.6	COMERCIALIZACIÓN O DISTRIBUCIÓN	EN FORMA		
		A TRAVES DE TERCEROS	A TRAVES DE FEDERACIONES	DIRECTA
3.6.1	IMPORTACIONES			
3.6.2	EXPORTACIONES			
3.7	INVERSIONES EN ACTIVO FIJO REALIZADAS EN EL EJERCICIO			\$ 95.700.557,93
3.8	EGRESOS FINANCIEROS			\$ 114.678.587,11
3.9	PÉRDIDAS			\$ 418.991.362,10
3.10	EXCEDENTES			
3.11	CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO SUSCRITO			\$ 926.376.763,07
3.12	CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO INTEGRADO			\$ 855.830.743,81
3.13.1	ESPECIAL ART. 42° LEY 20337			\$ 25.426.753,39
3.13.2	LEGAL			
3.13.3	SALDO POR ACTUALIZACIÓN CONTABLE			\$ 250.315.495,55
3.13.4	AJUSTE DE CAPITAL			\$ 10.478.245.970,60
3.13.5	AJUSTE TOTAL DEL PATRIMONIO COOP.NETO			
3.13.6	FONDOS RESERVAS FUTURAS INVERSIONES			\$ 28.744.826,14
	FONDOS RESERVAS FUTURAS INVERSIONES AGUA			\$ 31.102.538,74

Ref.1 y Ref.2

Ref.1 y Ref.2

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

4. **PERSONAL Y ASOCIADOS OCUPADOS EN LA COOPERATIVA**

4.1	CATEGORÍA	4.2 FIJOS		4.3 EVENTUALES	
		CANTIDAD	REMUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO	CANTIDAD	REMUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO
4.1.1	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	3	\$ 183.935.697,49		
4.1.2	ADMINISTRATIVOS	6	\$ 214.453.805,59		
4.1.3	OPERARIOS PERSONAL DE PLANTA	14	\$ 440.779.324,16	1	\$ 2.854.286,05
	JUBILADOS	16	\$ 4.815.041,18		
	TOTALES		\$ 843.983.868,42		\$ 2.854.286,05

Ref.2

Ref.1 y Ref.2

Ref.1 y Ref.2

Ref.1 y Ref.2

Ref.1 y Ref.2

5. **PARTICIPACIÓN COOPERATIVA**

5.1	FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA	30/09/2024	Ref.1 y Ref.2
	LIBRO DE ACTAS N°	2	Ref.1 y Ref.2
5.1.1	CONCURRIERON CANTIDAD DE ASOCIADOS	25	Ref.2
5.2	COOPERATIVA VINCULADA A LA ORGANIZACIÓN JUVENIL	NO	No aplicable
5.3	CANTIDAD DE MUJERES ASOCIADAS	S/D	Ref.2

## Formulario de Datos Estadísticos. Anexo "A" Resolución 375/89

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO VII  
Referencia en  
Informe Auditoría

5.3.1	CANTIDAD DE MUJERES EN EL CONSEJO	1	Ref.2
5.3.2.	PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	10%	Ref.2

6. **EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVAS**

	CURSOS			
	Para Asociados	Para la comunidad		
6.1	CANTIDAD DE CURSOS	N/A	N/A	Ref.2
6.2	CANTIDAD DE CONCURRENTES	N/A	N/A	Ref.2
6.3	MONTO INVERTIDO EN \$	N/A	N/A	Ref.1
6.4	CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		N/A	Ref.2

7. **FONDO PARA LA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVAS ( LEY N° 23427)**

7.1	IMPORTES DEPOSITADOS EN EL EJERCICIO	\$ 6.896.751,21	Ref.2
-----	--------------------------------------	-----------------	-------

8. **PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR LA PRECEDENTE INFORMACIÓN Y DE SER NECESARIO PODER AMPLIARLA**

APELLIDO Y NOMBRE:	Destain, Leila Vanesa
CARGO:	Responsable sector administración
TELÉFONO:	02983-424956
FECHA DE CONSIGNACIÓN DE DATOS:	30/08/2025
FIRMA:	

**NOTA:** El informe del Auditor se expide en documento aparte.CARLOS M PRECIADO  
PresidenteMARTÍN A DI RADO  
SecretarioJUAN ÁNGEL FRAPICINI  
TesoreroANÍBAL S. R. MARTÍNEZ  
SíndicoC.P.N. ARMANDO H. PARODI  
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. - T° 41 F° 9  
Legajo 10.307-1

# Notas a los Estados Contables

Al 31 de mayo de 2025

## 1. NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

### 1.1. Modelo de Presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables re expresados en moneda constante han sido confeccionados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nro. 6, 8, 9, 17, 19, 24, 39 y 51 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Vale aclarar que es el 14° ejercicio en el cuál se aplica la Resolución Técnica Nro. 24: "Aspectos Particulares de Exposición Contable y Procedimientos de Auditoría para Entes Cooperativos", aprobada por el C.P.C.E.P.B.A. y por Resolución 247/09 y 996//21 del INAES.

### 1.2. Información Comparativa

Los Estados de Situación Patrimonial Comparativo 31/05/2025 con 31/05/2024, presenta idénticos criterios de clasificación en la exposición. Asimismo, la valuación de sus partidas no monetarias ajustadas, siguiendo los procedimientos del ajuste por inflación. Asimismo, la información comparativa se presenta en moneda homogénea de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes. Con fines comparativos el coeficiente aplicado para reexpresar los datos del cierre 31-05-2024 fue del 1.435.-

Los Estados Contables al 31 de mayo de 2025 han sido preparados en moneda constante. La Entidad adoptó las siguientes características en su momento, a saber:

- a. Las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995 –fecha a partir de la cual se discontinuó por aplicación del Decreto N° 316/95- y aquellas que tienen fecha de origen incluidas entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2001 inclusive, han sido consideradas expresadas en moneda de ésta última fecha.
- b. A partir del 1° de enero de 2002 hasta el 28 de febrero de 2003 –fecha a partir de la cual se discontinuó la reexpresión por aplicación de la Resolución N° 1424/03 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social- se aplicó el método de reexpresión establecido en las normas contables profesionales.
- c. Las mediciones contables que tienen fecha de origen entre el 1° de marzo de 2003 y el 31 de mayo de 2023 inclusive, se consideran expresadas en moneda homogénea de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

### 1.3. Criterios de Medición Contable

Los estados contables han sido confeccionados siguiendo los criterios de valuación dispuestos por las normas contables de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

#### 1.3.1. Caja y Bancos, Créditos y Pasivos monetarios

El efectivo disponible se ha valuado a su valor nominal. El efectivo y colocaciones en bancos de moneda extranjera a su valor de mercado al cierre.

Los créditos y las cuentas a pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

#### 1.3.2. Bienes de Cambio

Los materiales en existencia son los necesarios para realizar mantenimientos, reparaciones y ampliaciones sobre los bienes de uso y prestar el servicio correspondiente. El criterio de valuación utilizado por la administración es el de costo de reposición a la fecha de cierre del ejercicio. Los valores determinados no superan sus respectivos valores netos de realización.

### **1.3.3. Inversiones.**

Han sido valuadas aplicando los siguientes criterios:

- a. Las Acciones en Cooperativas: a sus valores nominales de origen.

### **1.3.4. Bienes de Uso**

Han sido valuados a sus valores de incorporación al patrimonio reexpresados en moneda de cierre de acuerdo al procedimiento indicado en Nota 1.3.. La amortización es calculada por el método lineal, aplicando tasas anuales, necesarias para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica, con la excepción, del valor del GENERADOR EOLICO y LINEA SUBTERRANEA del generador, que desde hace un tiempo se encuentra inactivo, resultando estériles los intentos de reparación, por tal, la Entidad resolvió no ajustar sus valores residuales a valores constantes en función de carecer de elementos que justifiquen incrementar su valor por el ajuste por inflación generando una utilidad carente de sustento económico.

### **1.3.5. Cargos Diferidos**

Serian valuados a sus valores de incorporación al patrimonio reexpresados en moneda de cierre de acuerdo al procedimiento indicado en Nota 1.3., menos su amortización acumulada. La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil estimada.

### **1.3.6. Patrimonio Neto Cooperativo**

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto cooperativo han sido reexpresados siguiendo los lineamientos descritos en la Nota 1.3..

La cuenta capital cooperativo ha quedado expuesta a su valor nominal histórico. La diferencia entre el capital cooperativo expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajustes al Capital".

### **1.3.7. Previsiones**

#### **a. Deducidas en el Activo**

##### **a.1. Previsión para Deudores Incobrables o de Dudoso Cobro.**

Se ha constituido tomando en consideración el análisis de la antigüedad de los créditos por cobrar por servicios y el grado de recupero de los mismos. Se a integrando un valor total de la Previsión por Deudores Incobrables a \$ 5.576.784,74, la Entidad consideró que la estimación calculada, cubre las eventualidades por incumplimientos de pago de nuestros usuarios en el presente ciclo económico.

#### **b. Incluidas en el Pasivo**

##### **b.1. Para Despidos**

Se ha constituido a efectos de afrontar las contingencias por despidos que podrían originar obligaciones a la entidad, asciende a \$ 25.038.387,36.

##### **b.2. Para Juicios civiles y/o laborales.**

Se resolvió extinguir esta previsión, en consideración a que el informe de nuestro asesor jurídico manifiesta, que no existen juicios ni reclamos de terceros que justifiquen su existencia en la actualidad.

##### **b.3. Para afrontar el pago del beneficio del art.9 Convenio Jubilaciones y retiros.**

Se ha constituido para afrontar el pago del beneficio que surge del art 9 por las jubilaciones próximas del personal de Luz y Fuerza arribando a los \$156.767.827,60.-

La determinación y presentación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se exponen en una sola línea, de acuerdo a las opciones que otorga la Resolución 539/18 de la FACPCE. -

**2. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL REEXPRESADO A VALORES CONSTANTES****2.1. CAJA Y BANCOS**

Su composición es la siguiente:	31-05-2025	31-05-2024
Caja en \$ efectivo	253.358,22	82.844,44
Banco de la Provincia de Bs.As. cta.cte.	9.370.847,11	108.619,76
Banco Credicop.Coop.Ltdo. cta.cte.	97.777,09	788.128,83
Banco Patagonia S.A. cta.cte.	1.989.431,93	291.931,92
Moneda Extranjera (billetes 400 dólares EEUU)	460.000,00	0,00
Valores/ cheques a depositar	129.672,00	6.106.330,32
	<b>12.301.086,35</b>	<b>7.377.855,27</b>

**2.2. INVERSIONES****2.2.1. CORRIENTES**

	31-05-2025	31-05-2024
Banco Patagonia SA (Plazo Fijo en \$ - Fondo Lombard )	344.948.939,00	121.350.889,48
	<b>344.948.939,00</b>	<b>121.350.889,48</b>

**2.2.2. NO CORRIENTES**

	31-05-2025	31-05-2024
Cuota Capital en F.E.D.E.C.O.B.A	5.927.346,00	3.909.173,91
Cuota Capital en FECOTEL	1.518,00	2.178,33
Cuota Capital en CELTA	147.860,80	115.067,38
Cuota Capital en Bco. Credicoop Cooperativo Ltda.	2,00	2,87
Cuota Capital en La Segunda Coop. Ltda. Seguros	1.161,72	1.667,07
Cuota Capital en Cooperativa La Regional Ltda	2.541,00	3.646,34
Cooperativa Eléctrica de Orense	8.212,89	11.785,50
	<b>6.088.642,41</b>	<b>4.043.521,40</b>

**2.3. CREDITOS POR SERVICIOS**

Su composición es la siguiente:	31-05-2025	31-05-2024
Deudores Servicio de Energía	499.147.888,12	353.308.473,07
Deudores Servicio Agua Potable	52.391.379,22	56.540.066,49
Deudores Servicio Internet	15.440.347,17	20.688.504,03
Deudores Servicios Telefónicos	5.259.403,52	6.036.016,11
Estado Provincial Subsidios a percibir	0,00	2.654.175,63
Menos Previsión Deudores Incobrables	5.576.784,74	4.365.730,59
	<b>566.662.233,29</b>	<b>434.861.504,74</b>

**2.4. OTROS CREDITOS**

Su composición es la siguiente:

**2.4.1. CORRIENTES**

	31-05-2025	31-05-2024
AFIP Créditos Fiscales	21.940.334,90	9.361.974,55
Liquidaciones de Agentes tarjetas a acreditar	10.369.240,73	9.974.913,56
Seguros a devengar próximo ejercicio	2.060.189,84	910.627,29
Suscriptores de Acciones	1.485.352,79	277.046,24
Anticipos a Proveedores	52.339,77	232.993,78
Adhesión FARCAM	8.121.835,00	0,00
	<b>44.029.293,03</b>	<b>20.523.55,42</b>

**2.5. BIENES DE CAMBIO**

Su composición es la siguiente:

	31-05-2025	31-05-2024
Materiales Servicios Agua Potable	51.116.516,54	29.208.042,28
Materiales Servicios Teléfono e Internet	4.257.733,13	5.160.788,68
Materiales Servicios Energía Eléctrica	2.255.628,92	1.527.670,78
	<b>57.629.878,79</b>	<b>35.896.501,74</b>

**2.6. DEUDAS COMERCIALES**

Su composición es la siguiente:

	31-05-2025	31-05-2024
Proveedores	5.094.778,86	8.343.829,43
Provisión Gastos a Pagar	13.748.800,00	17.926.436,94
Depósitos en Garantía	1.026.098,22	619.776,50
Obligaciones a Pagar p/Cta. de Terceros	2.190.871,57	1.637.640,02
	<b>22.060.548,65</b>	<b>28.527.682,89</b>

**2.7. DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS**

Su composición es la siguiente:

**2.7.1. CORRIENTES**

Banco Patagonia S.A. Cheques Diferidos  
Préstamo INAES  
Plan de Pago Art. 9

31-05-2025	31-05-2024
621.540,00	535.311,41
4.736.104,82	6.401.481,02
0,00	1.476.520,09
<b>5.357.644,82</b>	<b>8.413.312,52</b>

**2.7.2. NO CORRIENTES**

Préstamo INAES

31-05-2025	31-05-2024
16.034.167,80	29.805.341,21
<b>16.034.167,80</b>	<b>29.805.341,21</b>

**2.8.** La Cooperativa viene cancelando la deuda por el Agregado Tarifario Decreto 4052, mediante moratorias en cuotas mensuales

**2.9. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR**

Su composición es la siguiente:

**2.9.1. CORRIENTES**

AFIP-ANSES- O.SOCIAL  
AFIP-A.R.T.  
Provisión S.A.C. Y B.A.E  
Sueldos a pagar /Gratificaciones al Personal  
Retenciones/ Aportes /cont. Sociales

31-05-2025	31-05-2024
42.305.747,60	26.401.794,54
2.256.577,10	1.982.957,26
147.898.606,89	149.237.419,68
25.235.474,22	365.000,49
0,00	14.703.052,26
<b>217.696.405,81</b>	<b>192.390.224,23</b>

**2.10. CARGAS FISCALES A PAGAR****2.10.1. CORRIENTE**

AFIP - I.V.A a Depositar  
AFIP - IVA Diferimiento  
AFIP - Provisión Fondo Educ. y Capacitación Coop.  
AFIP- Impuesto a las Ganancias Retenciones  
Ley Provincial 11.769 /7290  
Fondo Compensador  
Municipalidad Ts. As. Tasa de Alumbrado  
Agregado Tarifario Dec/4.052  
Deuda ley 15310 art 80

31-05-2025	31-05-2024
12.015.834,38	12.890.636,43
43.154.587,87	40.951.983,65
11.713.347,18	10.397.314,84
2.240.986,10	2.098.739,36
29.284.404,63	17.937.945,52
15.141.162,06	14.302.992,43
60.878.605,77	35.844.554,08
6.962.613,27	6.904.751,49
0,00	581,15
<b>181.391.541,26</b>	<b>141.329.498,95</b>

**2.11. CLASIFICACION DE CREDITOS POR SERVICIOS POR FECHAS DE VENCIMIENTO**

Su composición es la siguiente:

	31-05-2025	31-05-2024
A Vencer		
Menor 60 días	532.235.480,66	420.801.184,37
Entre 60 a 180 días	34.711.100,61	30.516.399,88
Entre 180 y 270 días	5.785.168,27	4.609.037,55
Entre 270 y 360 días	3.471.100,61	2.539.872,38
Mayor al año	2.314.067,66	606.663,04
	<b>578.516.917,81</b>	<b>459.073.157,22</b>

**2.12. CLASIFICACION DE DEUDAS POR FECHAS DE VENCIMIENTOS**

Su composición es la siguiente:

	31-05-2025	31-05-2024
Sin vencer		
Menos de 3 meses de vencimiento	378.926.456,86	369.402.688,56
De 3 a 12 meses	50.738.365,48	4.836.848,25
Más de 12 meses	16.034.167,80	29.805.341,21
	<b>445.698.990,14</b>	<b>404.044.878,02</b>

**2.13. Demandas Judiciales:** De acuerdo al informe emitido por nuestro asesor jurídico Dr. Claudio Castillo, nuestra Cooperativa no tiene juicios pendientes ni reclamo alguno de tipo civil, comercial ni laboral a la fecha.

**2.14. Subsidio de INAES;** No existen rendiciones pendientes al INAES por subsidios recibidos.

**2.15. Información sobre el Capital Cooperativo. R.T.24 FACPCE Punto 4.6.5:**

- a.** Condiciones para atender las solicitudes de devolución de los aportes por parte de los asociados. ESTATUTO SOCIAL Art. 19º: Para el reembolso de las cuotas sociales se destinará el 5% del capital suscripto, atendándose las solicitudes por riguroso orden de presentación. Los casos que no puedan ser atendidos con dichos porcentajes lo serán en los ejercicios siguientes por orden de antigüedad. Las cuotas sociales pendientes de reembolso devengarán un interés equivalente al cincuenta por ciento de la tasa fijada por el Banco Central de la República Argentina para los depósitos en caja de ahorro. Art. 20º: En caso de retiro, exclusión o disolución, los asociados solo tienen derecho a que se les reembolse el valor nominal de sus cuotas sociales integradas, deducidas las pérdidas que proporcionalmente les correspondiere soportar.
- b.** En los últimos 5 ejercicios cerrados no han existido saldos pendientes de reintegro al inicio, solicitudes de devolución, devoluciones realizadas y por lo tanto tampoco saldos pendientes de reintegro.
- c.** No existen restricciones en la devolución de los aportes solicitados por los asociados. -

**2.16. Información sobre Activos con disponibilidad restringida y restricciones para la distribución de excedentes (R.T. 24 punto 4.6.8)**

Activos Gravados:

La Entidad no tiene bienes embargados, ni prendados ni sujeto a restricciones que limiten su propiedad. -

Restricciones para la distribución de excedentes

Se deben cubrir los Resultados No asignados NEGATIVOS. (PÉRDIDAS)

**1.1. Información sobre Fondo de Acción Asistencial o para Estímulo del Personal y Fondo de Educación y Capacitación Cooperativas S/ Resolución INAES 996/2021 RT 51**

FACPCE: Durante el ejercicio se presentó la Declaración Jurada correspondiente al Ejercicio 2024, con acuse de recibo por parte de AFIP, Cancelando el Fondo determinado

De \$ 6.896.751,21, como así, los anticipos ejercicio 2025 que ascendieron a \$ 4.345.353,27 pagados al 31-05-2025.-

**1.2. Precio de transferencia entre secciones.** La cooperativa se factura a si misma los consumos propios, con la tarifa real correspondiente.

**1.3. Bases de Prorratio:** de acuerdo a lo manifestado la entidad NO ha realizado operaciones con No Asociados.

**2.17. Normas Técnicas Profesionales; Remediación de Activos RT nro. 48 F.A.C.P.C.E. y Ajuste por inflación RT Nro. 6 de la F.A.C.P.C.E.-**

NOTA: El informe del Auditor se expide en documento aparte.

TRES ARROYOS, 02 de setiembre de 2025.

**CARLOS M PRECIADO**  
Presidente

**MARTÍN A DI RADO**  
Secretario

**JUAN ÁNGEL FRAPICINI**  
Tesorero

**ANÍBAL S. R. MARTÍNEZ**  
Síndico

**C.P.N. ARMANDO H. PARODI**  
C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- Tº 41 Fº 9  
Legajo 10.307-1

# Informe del Síndico

## Correspondiente al 81° Ejercicio

Señores Asociados:

Cumpliendo con las obligaciones relativas a mi cargo, informo a ustedes que procedí a la supervisión del desarrollo social de la Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Ltda. de Claromecó, asistiendo a las reuniones realizadas por el Consejo de Administración, comprobando el buen cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias.

He verificado la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Resultados Seccionales, Anexos y Notas correspondientes al octogésimo primer ejercicio por el período comprendido entre el 1° de Junio de 2024 y el 31 de Mayo de 2025 sobre los que no tengo observaciones que formular.

Por todo ello, y considerando que en el presente ejercicio la administración se ha ejercido correctamente, me permito aconsejar a los señores socios, la aprobación de la Memoria y Estados Contables de la entidad referidos en el párrafo anterior.

Agradeciendo la atención de los señores asociados al presente informe, los saluda con atenta consideración..

**Aníbal S.R. Martínez**  
(Síndico)

# Informe del Auditor

Señores Miembros del  
Consejo de Administración de la  
Cooperativa de Servicios Públicos y  
Servicios Sociales Ltda. de Claromecó  
CUIT 30-54574302-3  
Domicilio legal: Pellegrini Nro. 102-  
Tres Arroyos. Provincia de Buenos Aires.

## Informe sobre la auditoria de los Estados Contables

### Opinión

En mi carácter de Contador Público independiente, C.U.I.T. 20-10359698-0 informo que he auditado los Estados Contables de la Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Ltda. de Claromecó, que corresponden al Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 2025, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las Notas de los Estados Contables de 1 a 1-3 y 2 a 2-17 que especifican un resumen de las políticas contables, habituales y significativas y los Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII.-

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa de Servicio Públicos y Servicios Sociales Ltda. de Claromecó, al 31 de mayo de 2025, así como sus resultados, la Evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de su Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con Normas Contables Profesionales Vigentes en la Argentina.

### Fundamentos de la Opinión Profesional

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria establecidas en la Sección III.A de la Resolución Técnica nro. 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Cs. Económicas conforme ha sido aprobada por la Resolución CD nro. 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se detallan en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los Estados Contables de mi informe". Soy Profesional independiente de la Cooperativa de Servicios Publico y Servicios Sociales Ltda. De Claromecó, cumpliendo las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo Profesional. Considerando que los elementos de juicio y análisis que he obtenido en mi tarea proporcionan una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión.

### **Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento**

Sin modificar mi opinión, destaco la resolución tomada, que se enuncia en la nota 1.3-4 Bienes de Uso de los estados Contables de la Cooperativa de Servicios Públicos y Servicio Sociales Ltda. de Claromecó, sobre la no actualización del valor residual y amortizaciones del molino eólico y línea subterránea inactivo desde hace tiempo, que generarían resultados carentes de sustento económico. Este hecho no podría generar incertidumbre o dudas sobre la capacidad del Ente auditado, para continuar como empresa en funcionamiento.

### **Otras cuestiones: Información expresada en moneda nacional**

No existen notas en los estados contables adjuntos de la Cooperativa de Servicio Públicos y Servicio Sociales Ltda. de Claromecó incorporando la información requerida por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) mediante la Resolución N° 996/2021 – Anexo I, apartado H e I. en función que no existen saldo alguno de Fondos de Acción Asistencial y Laboral o para estímulo del personal y Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa. Dicha Resolución requiere que esa información se exprese en valores nominales, como excepción a lo dispuesto por la Resolución N° 419/2019 del mismo Instituto que establece que los estados contables se presenten en moneda constante, y sin realizar, su comparación con las cifras correspondientes del ejercicio anterior.

### **Responsabilidad del Consejo de Administración de la Cooperativa auditada**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Ltda., de Claromecó es responsable de la preparación y presentación de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales de Argentina, y del control interno que se considere como necesario para la emisión y preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas debidas a fraude o error. Asimismo, es responsable de la información que comprende; Memoria del Consejo de Administración, que no es parte de los Estados Contables menos aun del Informe de Auditoria correspondiente, sobre la narrativa que surge de la “ memoria ” no expreso opinión alguna, menos aún conclusión que asigne cierta seguridad sobre los temas ahí tratados. Por tal, digo; mi auditoria de los Estados Contables no cubre la información que surge de la “ memoria ”, no existiendo incongruencia significativa que ameriten opinión fundada.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Ente de continuar como empresa “ en marcha ” en funcionamiento operativo, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con aspectos significativos que hagan peligrar su objetivo principal en la provisión del servicio público a la comunidad que le fuera otorgado en la concesión por la autoridad de aplicación.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados contables**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También;

- 1- Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas a la elusión del control interno.
- 2- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- 3- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Cooperativa.
- 4- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la Cooperativa, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- 5- Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

#### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

- a- Los Estados Contables al 31 de mayo de 2025 surgen de registros contables, los que, en sus aspectos formales, han sido llevados en conformidad con la ley de cooperativas.
- b- Según surge de los registros contables de la cooperativa, al 31 de mayo de 2025 existe deuda devengada NO exigible en favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en concepto de aportes y contribuciones previsionales que asciende a \$ 23.275.589,17.-
- c- La Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Ltda. De Claromecó. Se encuentra alcanzada por la Contribución Especial establecida por Ley Nro. 23.427 inscripta con numero de CUIT 30-54574302-3.- Se presentó la DDJJ/2024 Fondo Promoción y Educación Cooperativas con fecha 14/10/2024 con un saldo determinado de \$ 6.896.751,21 pagado. - Al cierre del ejercicio se han abonado \$ 4.344.953,27 en concepto de anticipos 2024-25.-
- d- Según surge de los registros contables que la Entidad se encuentra inscripta en la Agencia de Recaudaciones de la Provincia de Buenos Aires bajo el número de Cuit 30-54574302-3. por ser entidad cooperativa su operatoria no constituye actividad gravada en el Impuesto a los Ingresos Brutos (Ley 13.930 Art 160 g).
- e- Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en las Resoluciones UIF Nro. 03/2004, 125/2009 y complementarias y en la Resolución 311/05 y modificatorias, de la F.A.C.P.C.E." Normas sobre la actuación del contador público como auditor externo y sindico societario en relación con el lavado de activo de origen delictivo "aprobadas por las Resoluciones CDN° 3194 y 3211 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. –

- f- El presente INFORME carece de VALIDEZ, sin la correspondiente AUTENTICACION de la firma del profesional actuante, por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.-

TRES ARROYOS, 02 de setiembre de 2025

**Armando H. Parodi**

Contador Público

Tomo: C XLI- Folio: 09 / Legajo: 10-307-1

CUIT: 20-10359698-0 / Responsable Inscripto

C.P.C.E.P.B.A.